

El defensor del profesor



MEMORIA DEL DEFENSOR DEL PROFESOR DE CLM

2019-2020

Pilar Sánchez Vázquez
Coordinadora del Defensor del Profesor en CLM

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	2
2.- ANÁLISIS DE LOS DATOS.	3
2.1.- Casos por provincias.....	3
2.2.- Etapas Educativas.....	4
2.3.- Tipología de los casos atendidos	5
2.3.1 Problemas relacionados con los alumnos.....	5
2.3.2 Problemas relacionados con los padres.....	6
2.3.3 Problemas relacionados con el entorno laboral	7
2.4.- Estado anímico.....	7
2.5.- Contacto.....	8
3.- CONCLUSIONES.....	9
4.- PROPUESTAS DE MEJORA.	10

1.- INTRODUCCIÓN

Un año más, y ya son 15, el servicio de ANPE, El Defensor del Profesor, hace públicos los datos más significativos de las intervenciones realizadas con los docentes de diferentes comunidades autónomas en relación con la situación de convivencia escolar. **Este curso ha estado marcado por la pandemia provocada por el COVID-19. El final del segundo trimestre y el tercer trimestre, debido al estado de alarma y al confinamiento domiciliario, las aulas han estado cerradas y se ha impartido clase on-line.**

1.594 docentes de toda España, con problemas de convivencia escolar, han sido atendidos durante el curso 2019-20 por el Defensor del Profesor. El número de docentes que han acudido al servicio desde su puesta en marcha, en noviembre de 2005, se eleva a 38.485 a nivel nacional.

El Defensor del Profesor, recurso exclusivo del sindicato ANPE, es un servicio de atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas.

ANPE es un sindicato de educación pública, sin embargo, El Defensor del Profesor atiende a todas las demandas de educación pública o privada, al igual que afiliados y no afiliados porque creemos en la ayuda y eficacia del servicio.

El servicio prestado, en el que se guarda el anonimato de los docentes, consta de una primera toma de contacto con un asesoramiento general de las distintas problemáticas que pueden haber sufrido y un apoyo psicológico. En un principio, el profesorado se suele sentir indefenso e incapaz de enfrentarse a la situación que está viviendo. Tras ese primer apoyo, se les ofrece la ayuda necesaria en cada caso y se les asesora de los pasos a seguir y se les facilita asesoramiento jurídico, en los casos que lo precisan.

El objetivo fundamental de este informe es dar a conocer a la opinión pública en general y, sobre todo, a la comunidad educativa, el trabajo que se ha realizado durante el curso 2019-2020, en relación a las situaciones de acoso y violencia hacia los docentes en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma.

En ésta memoria se exponen los datos del Informe realizado de los casos correspondientes al curso 2019-2020 recogidos por los compañeros que atienden el servicio desde las diferentes provincias de Castilla-La Mancha y que confirman la necesidad del Servicio del Defensor del Profesor en nuestra región que recibe un goteo constante de llamadas, consultas y denuncias.

2.- ANÁLISIS DE LOS DATOS.

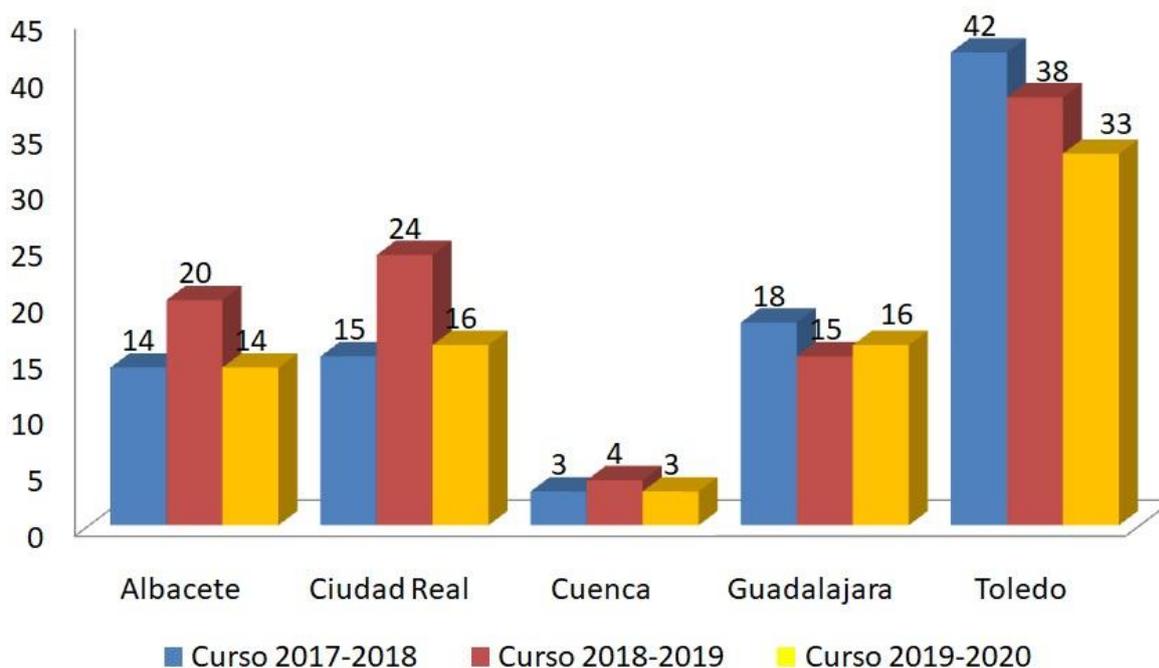
2.1.- Casos por provincias

En Castilla-La Mancha se ha atendido 82 casos en el curso 2019-2020, 19 casos menos que el curso pasado, que se atendieron 101. Esto supone un descenso del 18% debido a que no ha habido presencia en los centros en el último trimestre como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y de confinamiento domiciliario.

Por provincias: 14 casos de la provincia de Albacete (17%), 16 de Ciudad Real (20%), 3 de Cuenca (4%), 16 de Guadalajara (20%) y 33 de Toledo (39%)

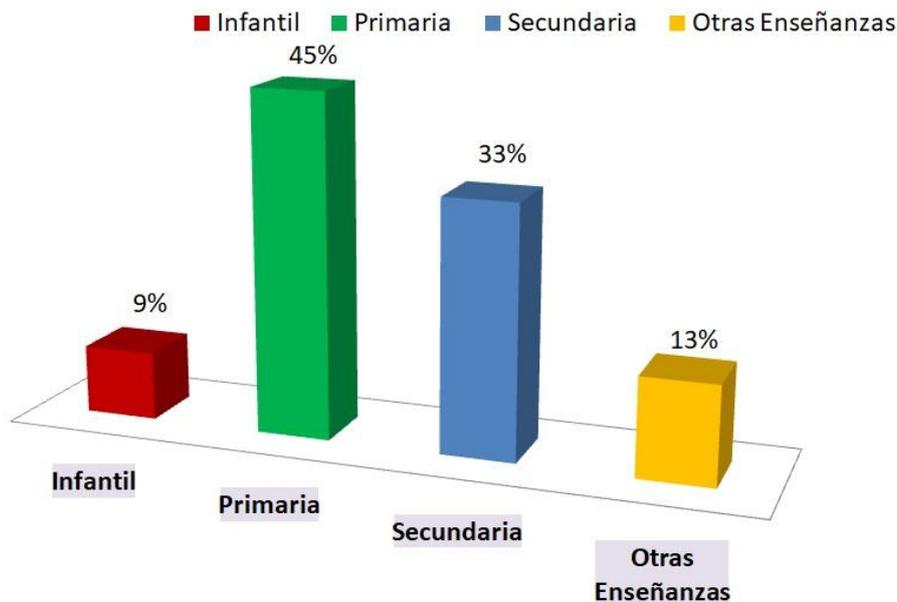


El número de casos ha disminuido en todas las provincias excepto en Guadalajara.

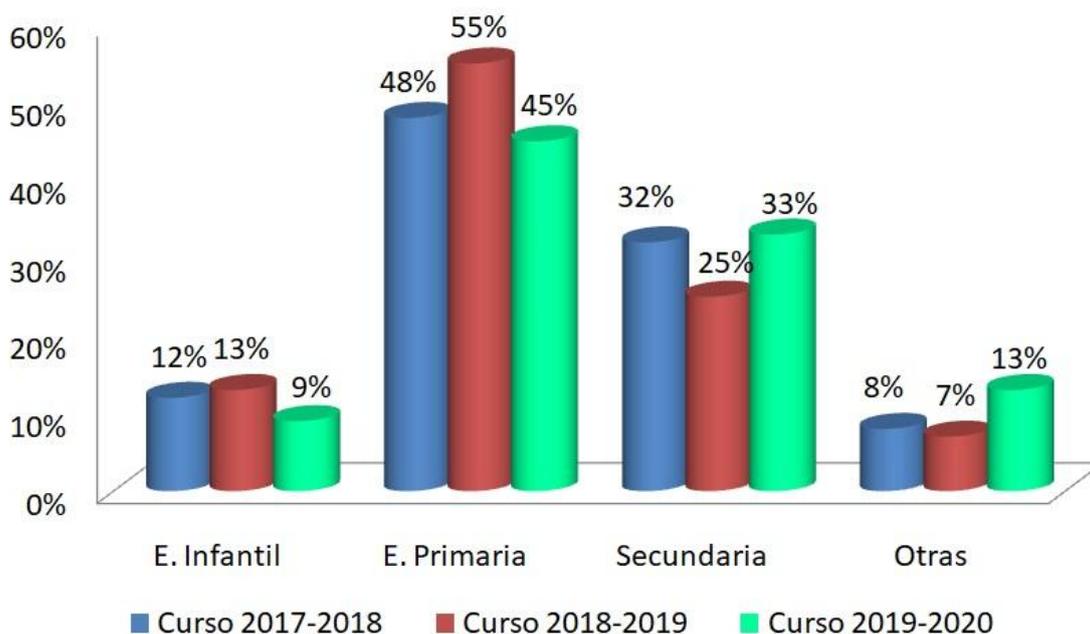


2.2.- Etapas Educativas

Con respecto a los distintos niveles educativos, 7 (9%) de estos casos se producen en la etapa de Infantil, 37 (45%) en la etapa de Primaria, 27 (33%) en la etapa de Secundaria-Bachillerato y 11 (13%) en otras enseñanzas como la Formación Profesional Básica, Formación Profesional, Escuelas de adultos, Escuelas de Idiomas, etc.



Respecto a los distintos niveles educativos, señalar la disminución de casos en Infantil un 4%, y en Primaria un 10% aumentando un 8% en Secundaria y un 6% en otros niveles.

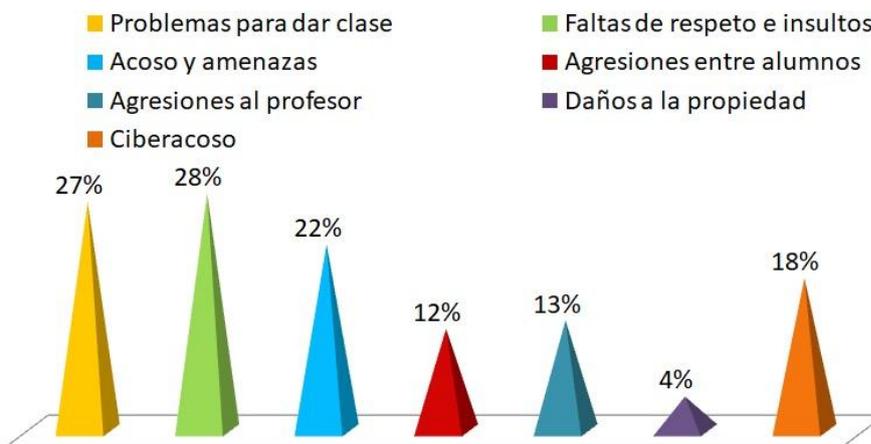


2.3.- Tipología de los casos atendidos.

Hay que considerar que en un mismo caso pueden concurrir varios tipos de problemas. En la tipología de los casos atendidos se distinguen problemas relacionados con los alumnos, con los padres y con la Administración:

2.3.1 Problemas relacionados con los alumnos:

- Problemas para dar clase: 22 (27%)
- Faltas de respeto e insultos: 23 (28%)
- Acoso y amenazas: 19 (22%)
- Agresiones entre alumnos: 10 (12%)
- Agresiones al profesor: 11 (13%)
- Daños a la propiedad: 3 (4%)
- Ciberacoso (grabaciones, fotos e internet, redes sociales): 15 (18%)

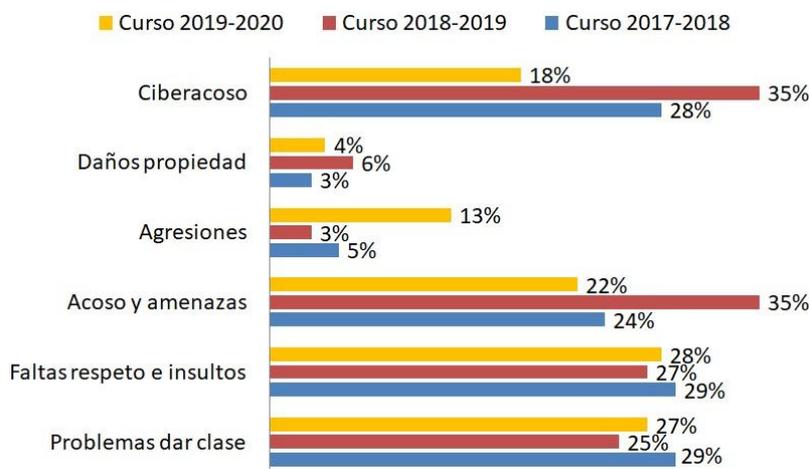


Se mantienen altos los problemas para dar clase en un 27%, las faltas de respeto e insultos en un 28% y los casos de acoso y amenazas en un 22%.

Ha habido un aumento de las agresiones entre alumnos, pasando del 4% al 12% así como las agresiones y ataques verbales al profesor, del 3% al 13% **utilizando las redes sociales**.

Han descendido los casos de ciberacoso por parte de los alumnos hacia el profesorado, pasando del 35% al 18% pero se mantienen por encima de la media nacional, 11%.

Han descendido los daños a la propiedad del 6% al 4%.



2.3.2 Problemas relacionados con los padres:

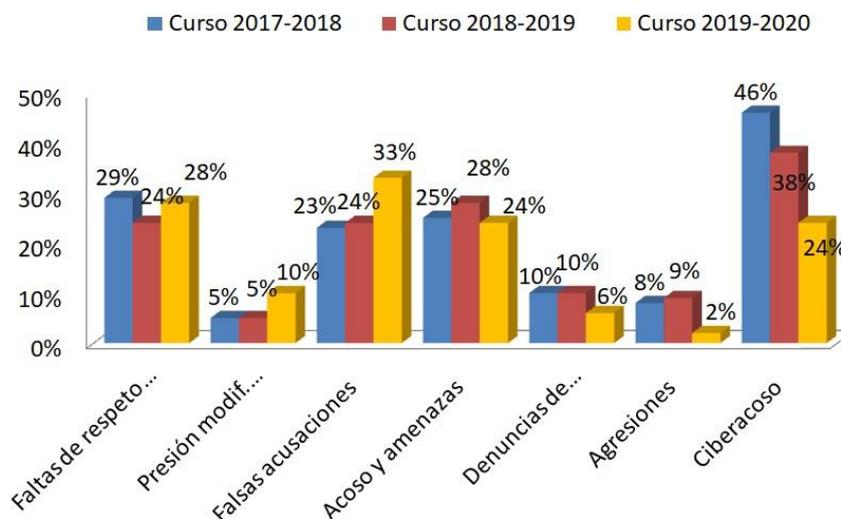
- Faltas de respeto e insultos: 23 (28%)
- Presión para la modificación de las notas: 8 (10%)
- Falsas acusaciones: 27 (33%)
- Acoso y amenazas: 20 (24%)
- Denuncias de padres: 5 (6%)
- Agresiones al profesor: 2 (2%)
- Ciberacoso (grabaciones, fotos e internet, redes sociales): 20 (24%)



Han aumentado las faltas de respeto e insultos del 24% al 28%, las falsas acusaciones o acusaciones sin fundamento del 24% al 33% y la presión para la modificación de las notas del 5% al 10%.

Se mantienen altos los casos de acoso y las amenazas, en un 24% y también en un 24%, los casos en los que los padres de los alumnos utilizan las redes sociales, **especialmente WhatsApp y Facebook para cuestionar la tarea docente, realizar acusaciones sin fundamento, así como para insultar y amenazar al profesorado.**

Han descendido el acoso y las amenazas del 28% al 24%, las denuncias de los padres del 10% al 6% y las agresiones de padres a docentes del 9% al 2%.



2.3.3 Problemas relacionados con el entorno laboral:

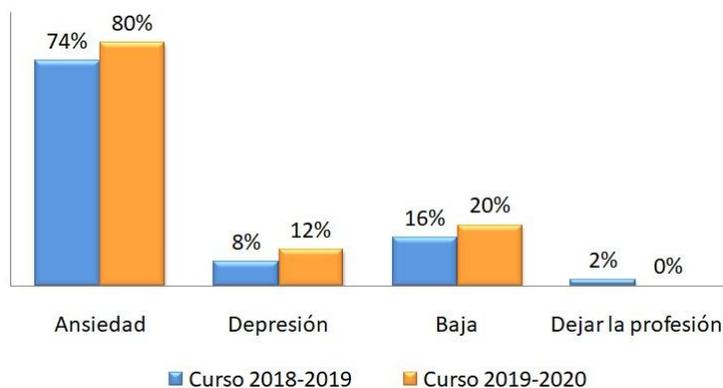
- Problemas con la Administración: 23 (28%)
- Problemas con otros: 7 (9%)



Han descendido, los casos de problemas con la Administración educativa relacionados con la aplicación de las Normas de Convivencia, horarios, permisos, legislación vigente..., pasando de 33 a 23 casos.



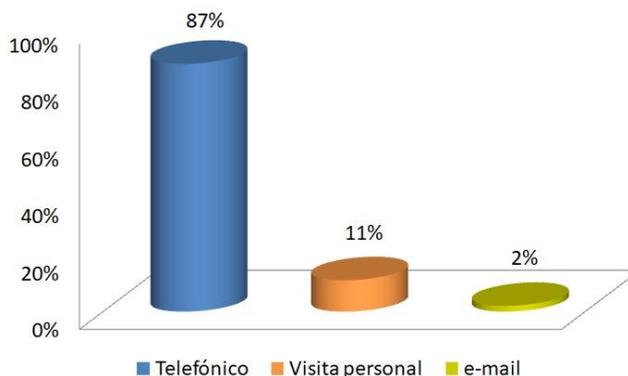
2.4.- Estado anímico



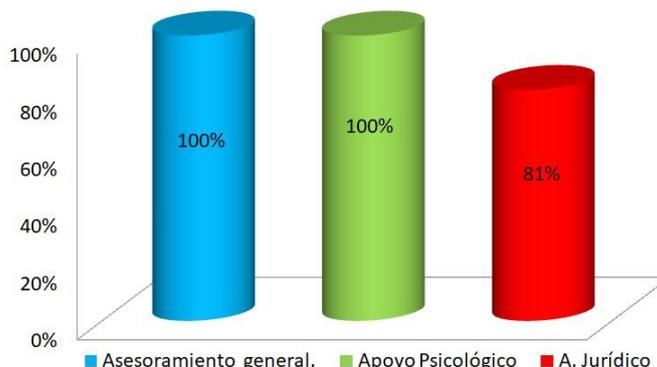
Este curso escolar, en el que profesores y alumnos han vivido una situación de confinamiento domiciliario sin precedentes en la historia reciente de nuestro país, conlleva un coste emocional para los docentes con consecuencias sobre su salud y deterioro de su estado anímico. Se mantienen altos los niveles de ansiedad de los docentes en un 80% de los casos atendidos. Ha habido un **aumento de casos de docentes con síntomas depresivos** del 8% al 12% y también han aumentado **las bajas médicas** del 16% al 20%. Estos datos trascienden al propio docente que se encuentra en un estado emocional y de sufrimiento que reduce su rendimiento profesional, lo que disminuye la calidad de la Educación. En este sentido las bajas laborales generan un coste para la Administración y una modificación de la propuesta pedagógica para los alumnos. El daño lo producen unos pocos y, sin embargo, las consecuencias se extienden hacia toda la comunidad educativa y en especial al alumnado con el que interactúa el profesor agredido.

2.5.- Contacto

El contacto telefónico sigue siendo la opción elegida mayoritariamente por los docentes para ponerse en contacto con el Defensor del Profesor, ha disminuido el número de visitas a nuestras sedes sindicales por el COVID-19. El 87% de los casos contactaron por teléfono, el 11% en visita a nuestras sedes y sólo un 2% utilizó el email.



De todos estos casos atendidos, los 82 (100%) requirieron de un asesoramiento general, 82 (100%) apoyo psicológico y 67 (81%) asesoramiento jurídico.



3.- CONCLUSIONES.

El curso 2019/2020 **ha estado marcado por la pandemia provocada por el COVID-19. El final del segundo trimestre y el tercer trimestre debido al estado de alarma y al confinamiento, las aulas han estado cerradas y se ha impartido clase on-line** por lo que último informe del servicio del Defensor del Profesor de ANPE muestra un descenso, con respecto al curso anterior, en el número de casos de acoso y violencia hacia los docentes de Castilla-La Mancha.

En cuanto a los problemas relacionados con los **alumnos** destacar que ha aumentado de las agresiones entre alumnos, así como las agresiones y ataques verbales al profesor, utilizando las redes sociales y principalmente en el último trimestre del curso. Se mantienen altos los problemas para dar clase, las faltas de respeto e insultos y han descendido los casos de ciberacoso por parte de los alumnos hacia los docentes.

Por lo que se refiere a los problemas con los **padres**, apuntar que han aumentado las faltas de respeto e insultos, las falsas acusaciones y la presión para modificar las notas. Han descendido las denuncias y las agresiones de padres a docentes.

Se mantienen altos los casos de acoso y las amenazas y también los casos en los que los padres de los alumnos utilizan las redes sociales, especialmente WhatsApp y Facebook para cuestionar la tarea docente, realizar acusaciones sin fundamento, así como para insultar y amenazar al profesorado.

ANPE defenderá a los docentes contra estas prácticas y solicita cooperación a las familias para frenar las faltas de respeto hacia el profesorado que se puedan dar por medios digitales y además advierte de que la difusión y publicidad de injurias o calumnias a través de estos grupos podría tener la consideración de delito.

Para ANPE los grupos de WhatsApp de padres y madres pueden ser muy útiles para intercambiar información sobre actividades escolares y extraescolares del centro, pero nunca deben utilizarse para criticar, insultar o difamar a los docentes, a otros padres y madres o a los propios alumnos/as.

Se mantienen los problemas con la Administración educativa relacionados con la aplicación de las Normas de Convivencia, horarios, permisos, legislación vigente...

Este curso escolar, en el que profesores y alumnos han vivido una situación de confinamiento domiciliario sin precedentes en la historia reciente de nuestro país, conlleva un coste emocional para los docentes con consecuencias sobre su salud y deterioro de su estado anímico. Se mantienen altos los niveles de ansiedad de los docentes en un 80% de los casos atendidos. Ha habido un **aumento de casos de docentes con síntomas depresivos y las bajas médicas.**

El Defensor del Profesor, en la medida de sus posibilidades, trata de dar la respuesta más adaptada a las necesidades que se presentan en las aulas, así como asesorar sobre los pasos necesarios para resolver la situación de conflicto, con el objetivo de minimizar el daño emocional en los docentes.

4.- PROPUESTAS DE MEJORA.

Tras el análisis y valoración de los casos atendidos este curso, junto con la experiencia acumulada en los últimos años, ANPE y el Defensor del Profesor reiteran la necesidad de:

- Revitalización y dinamización del Observatorio de la Convivencia Escolar de Castilla-La Mancha.
- Replanteamiento, revisión y revitalización de la Unidad de Atención al Profesorado.
- **Revisión, modificación y actualización del Decreto de Convivencia de 2008 de Castilla-La Mancha.**
- **Regulación de la normativa específica para el Teletrabajo docente y la protección de datos.**
- La ineludible obligación de los Equipos Directivos, ante el conocimiento de un hecho que pudiera ser constitutivo de delito, de informar al Ministerio Fiscal y a la Dirección Provincial de Educación correspondiente.
- Programas de prevención de acoso escolar que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas y un plan de detección precoz de los problemas de convivencia en los centros educativos.
- El establecimiento de protocolo de actuación ante agresiones al personal docente de los centros sostenidos con fondos públicos.
- Compromiso por parte de la Administración para la intervención/educación con agresores, víctimas y espectadores.
- Puesta en marcha y recuperación de las aulas de convivencia en los centros que lo requieran.
- Un plan específico de formación del profesorado para la prevención y detección de conflictos relacionados con la convivencia escolar.
- Realización de campañas, por parte del Gobierno regional dando una imagen positiva sobre la labor docente y el reconocimiento del profesorado.
- Reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el estrés como enfermedades profesionales de los docentes de carácter psicosocial siempre que se deriven de situaciones de acoso, considerando estas situaciones como accidentes laborales.

Es necesario que la sociedad en su conjunto tome conciencia de la situación de conflictividad que se vive en las aulas, y la Administración educativa debe ser cada vez más consciente de que la convivencia escolar es un elemento de primer orden para el buen funcionamiento de la Comunidad Educativa.

ANPE renueva su compromiso de seguir trabajando en apoyo a los docentes que pasan por situaciones de acoso e intimidación en sus puestos de trabajo, así como su intención de mejorar la consideración social de los docentes, hacer llegar a la opinión pública el día a día de los centros educativos y poner a la Educación, y a sus profesionales, en el puesto que realmente se merecen.